

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2022-00054-00.

Del informe de visita de trabajo social efectuado por la Asistente del despacho, se ordena correr traslado a las partes, para los efectos indicados en el artículo 228 de Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29ba7715e4da3b5b8d4b1c87c471ece8ed6166af2549f5dded76a909c13badbf**

Documento generado en 31/01/2023 11:59:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>